

Unión del Cambio Nacional

UCN



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Union del Cambio Nacional

Somos una fuerza política

Determinante para lograr el desarrollo y bienestar
de todos los guatemaltecos.

Creemos y defendemos

La familia, el Estado y la Iglesia, instituciones fundamentales para el desarrollo de la persona y la sociedad.

- . La Democracia, reconocimiento pleno a la representación popular, y la inclusión de los sectores populares en la temática nacional.
- . En el estado de derecho, el debido proceso, y la justicia pronta y cumplida.
- . El libre mercado, libre competencia, y derecho de los consumidores y usuarios.
- . El dialogo y la concertación.

Proclamamos...!

Que el cambio para bien en el país se logrará si adoptamos:

1. Cambio de Mentalidad

- . Todos los guatemaltecos somos iguales ante Dios y ante la ley.
- . Todos estamos llamados a luchar por mejores oportunidad
- . Todos los guatemaltecos debemos luchar por acceder a la educación y la tecnología
- . Los guatemaltecos somos gente digna, con capacidad y voluntad para Superarnos.

¡¡ El éxito y el fracaso están en nuestra mente!!

2. Cambio de Actitud

- . Rechazamos la confrontación, por razones económicas, pobres versus ricos, por razones étnicas. Ladinos versus indígenas, políticas, derechistas versus izquierdistas, por razones religiosas o de cualquier otra índole.
- . Todos los sectores de la sociedad tienen un rol importante, cada quien debe atender con eficiencia y eficacia lo propio y ser complementarios.
- . <<El diálogo nacional>> es básico para concertar y armonizar el desarrollo del país.

**¡¡Cuando los ciudadanos se unen,
los pueblos se hacen prósperos!!**

3. Cambio de Estructuras del Estado

- . Creemos en la DESENTRALIZACION como única forma de mejorar la educación, la salud y la seguridad del país.
- . Creemos en que los gobiernos locales deben tener absoluto poder de decisión y los recursos económicos que le correspondan, para el desarrollo económico y social equilibrados de Guatemala.
- . Creemos que el Estado debe ser eficiente y eficaz con procesos mínimos, sin discrecionalidad, con transparencia y verdaderos servidores públicos al servicio del pueblo, quien sostiene al Estado.

**¡Descentralización, poder de decisión y recursos a
los gobiernos locales para el desarrollo
del país!**

Nuestra identidad

La historia de Guatemala es la lucha del pueblo por construir una nación libre, democrática, republicana, justa, igualitaria, soberana e independiente. La Unión del Cambio Nacional **-UCN-** asume las tradiciones históricas de las luchas libertarias que dieron origen a los grandes acontecimientos nacionales, entre los que se encuentran: la Independencia, la Reforma Liberal y la Revolución de Octubre.

UCN se solidariza e identifica con las luchas obreras, campesinas, populares, ambientalista, estudiantiles, del movimiento nacional indígena y con los movimientos sociales progresistas de Guatemala que expresan los anhelos de libertad y justicia social.

Estos principios de libertad y justicia social que son patrimonio del pueblo guatemalteco, comprometen al partido **UCN** a seguir aportando su mayor esfuerzo por la conquista y reivindicación de las aspiraciones legítimas de quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, injusticia y discriminación.

UCN surge de una inmensa confluencia de ciudadanos, hombres y mujeres, provenientes de distintos movimientos, agrupaciones y organizaciones, que comparten el anhelo de hacer de Guatemala un país diferente. En el año 2005 la convicción de que era posible hacer de Guatemala un país más justo, libre, igualitario y democrático,

Llevó al Ingeniero Mario Estrada a conformar un gran movimiento, mediante la creación del partido Unión del Cambio Nacional –**UCN**–, el cual finalmente se constituyó en el 2006. En el año 2007 nace jurídicamente a la vida pública, constituyéndose en un partido político amplio, plural y democrático, participando en las elecciones generales de ese año.

UCN está integrado por hombres y mujeres libres, dispuestos a luchar por Guatemala, por la vigencia plena de los principios constitucionales y los derechos humanos.

UCN se constituye en un instrumento de organización y lucha de la sociedad, que recoge las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía. Se compromete con las mejores causas del pueblo, para construir una sociedad justa, igualitaria y democrática, que tienda a suprimir todo tipo de discriminación.

Principios

1 Dios, persona y libertad

En UCN es fundamental el temor a Dios, creador del cielo y la tierra y hacedor de la voluntad que genera cambios en beneficio de la humanidad.

UCN centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario de la acción político-social. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

UCN concibe al ser humano como un sujeto ético y social; por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás; con deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, las normas sociales y el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir *creativa y solidariamente con la libertad de los demás*.

Para **UCN** toda persona tiene derecho a ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

UCN cree que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte.

Toda forma de discriminación y desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción económica o cualquier otra, debe ser rechazada o corregida, y en su caso, sancionada. Para **UCN**, la libertad es un principio indispensable y condición esencial de la democracia.

La convivencia social se nutre de las libertades de: pensamiento, expresión, creencia, culto, reunión y asociación, que representan por sí mismas, valores y derechos humanos fundamentales.

2 FAMILIA

La familia es la base fundamental de la sociedad. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de las personas y de la sociedad.

La familia tiene preeminencia natural sobre las demás organizaciones sociales, incluyendo el Estado, por lo que es función esencial de este último facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias, que en conjunto forman la comunidad nacional, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden, económico y político.

El Estado está obligado a garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

3 Sociedad Productiva, Justa e Igualitaria

UCN se pronuncia por la construcción de una sociedad basada en la igualdad, equidad, democracia, libertad y justicia. Ello significa que a través de las acciones de gobierno y de la participación social, se construya un sistema económico que asegure una mayor creación y distribución de la riqueza y el continuo mejoramiento del nivel y la calidad de vida del pueblo. De esta manera se erradicará gradualmente la pobreza y las desigualdades, será posible el acceso de todos los guatemaltecos y guatemaltecas a los beneficios del progreso y la cultura y se abrirá el camino hacia una nueva forma de asignación de la riqueza social y distribución del excedente económico.

La lucha contra la desigualdad social significa también evitar que la riqueza y los medios de producción se concentren en pocas familias. La **UCN** está comprometida con la conquista y la defensa de los derechos humanos, económicos y sociales fundamentales, incluyendo los derechos democráticos, civiles, políticos, culturales y solidarios. En este sentido, respeta y promueve los derechos, de opinión, reunión y asociación; trabajo, descanso, esparcimiento, retiro y jubilación justas; vivienda,

Alimentación adecuada y agua potable, cobertura sanitaria y de salud amplias y universales; educación, información, paz y justicia, desarrollo sustentable. Es decir, el derecho de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, a vivir y a morir con dignidad.

UCN considera también que es parte de la lucha por una sociedad igualitaria, acabar con toda forma de privilegio económico y político, discriminación y exclusión, en particular las que sufren los pueblos indígenas de Guatemala y las mujeres. Se pronuncia por erradicar toda forma de racismo y xenofobia. Exige el cumplimiento del derecho a la información de los guatemaltecos y guatemaltecas, propiciando la terminación de la manipulación al servicio de intereses particulares o de grupo.

4 Democracia

UCN se pronuncia por una sociedad democrática, en la que las y los guatemaltecos puedan organizarse libremente para defender sus intereses, donde la ciudadanía tenga acceso a la información, a la cultura y estas se produzcan y difundan libremente. La democracia es un sistema político, económico, social y cultural, que promueve la participación de la sociedad en las acciones de Estado. También es una forma de vida, en la búsqueda permanente de condiciones de equidad en el ámbito de todas las esferas de la sociedad en que se manifiestan relaciones sociales y de poder.

UCN aspira a una sociedad democrática en la que prevalezca la tolerancia, solidaridad y fraternidad, se respeten los derechos de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, la diversidad, las diferencias y tengan

Plena vigencia los derechos individuales, sociales, colectivos e impere la democracia representativa, participativa, incluyente y plural, que permita que los ciudadanos expresen libremente sus opiniones y puedan elegir libremente su forma de vida, así como el cambio pacífico de los gobiernos y la transformación permanente de la sociedad.

En la construcción de una sociedad democrática, resulta fundamental garantizar la libertad de organización de las y los trabajadores para luchar por mejorar sus ingresos, sus condiciones de trabajo y su nivel de vida. Son también vitales para reclamar el cumplimiento de la ley y la aplicación de políticas públicas encaminadas a redistribuir la riqueza.

UCN postula la formación de un Estado democrático y social en el que todas las instituciones de gobierno rindan cuentas a la ciudadanía, exista transparencia en la administración de los recursos y eficiencia en sus programas o acciones. Se debe erradicar en forma definitiva la corrupción, la arbitrariedad y el autoritarismo.

El conocimiento, las artes y el desarrollo científico y tecnológico son una fuente de enriquecimiento y expansión del potencial humano en una sociedad democrática. Por ello, lucharemos por ampliar los espacios para su expresión, auspiciar su desarrollo libre, espontáneo y el acceso de toda la población a su disfrute.

La existencia de una sociedad democrática exige el funcionamiento de un Estado democrático. Los años del conflicto armado, entre otros hechos históricos, generaron un Estado autoritario. A partir de la década de los ochenta, irrumpen en América Latina las políticas privatizadoras y la

Consecuente debilitación de los Estados nacionales. Guatemala no fue la excepción. Se redujo el espacio estatal, incluso en áreas vitales como la seguridad. Este debilitamiento del papel de articulación de las demandas sociales y de escenario para la expresión de los diferentes grupos sociales. Se evidencia en la falta de autonomía del Estado guatemalteco respecto a la elite del poder económico y su poca incidencia en la gobernabilidad democrática.

Frente a ese contexto y ante la necesidad impostergable de fortalecer las funciones del estado en la seguridad democrática, así como en la conducción de políticas para la solución de los diferentes problemas nacionales, **UCN** plantea la construcción de un estado fuerte, capaz de ampliar su autonomía respecto a cualquier grupo de poder y de coadyuvar en la conducción e impulso de un proyecto de nación mas justo y democrático.

Un Estado capaz de velar por el fiel cumplimiento de los derechos humanos, especialmente los consagrados en la Carta Magna y en los diferentes tratados y convenciones internacionales atinentes a esa materia; un Estado que sea capaz de detener y sancionar la manipulación de las diferentes libertades; un Estado comprometido con el principio de la separación con las diferentes iglesias, que garantice plenamente la libertad de cultos y que evite la manipulación religiosa, especialmente con fines electorales.

UCN se plantea por una complementariedad entre el Estado y el mercado, donde se incentive la producción, el crecimiento económico con equidad, en el marco de un Estado de Derecho, que haga posible la inversión y la participación social con irrestricto apego a la ley.

Una sociedad democrática como la que plantea **UCN**, pasa por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres; la igualdad de género en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto al interior del partido como en gabinetes de gobierno y en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, garantizando el acceso en condiciones de igualdad al uso, control y beneficios del desarrollo de todas las personas.

5 Seguridad y Justicia

UCN plantea que la seguridad es un concepto integral que comprende el impulso de políticas económicas y sociales que satisfagan las necesidades más ingentes de la población como: educación, salud, alimentación, empleo, vivienda y el fortalecimiento de los aparatos de seguridad del Estado (Policía Nacional Civil y Ejército), para la presentación de los servicios de protección a la vida, la seguridad de los bienes de las personas y la integridad del territorio nacional.

En el tema de Justicia, **UCN** esta consiente que sin la misma no puede hablarse de paz ni de combate a la impunidad. Urge la aplicación de la ley sin privilegios y la consolidación del Estado de Derecho, en el marco de la aplicación pronta y cumplida de la ley, que permita a las y los guatemaltecos la convivencia civilizada y el castigo de todos aquellos hechos ilícitos, que socavan la convivencia social y la gobernabilidad. La participación del Ministerio Publico en la investigación y los tribunales en la aplicación de la ley en casos concretos, juegan un papel fundamental en la promoción de la justicia que requiere la sociedad guatemalteca, para fortalecer el combate a la inseguridad e impunidad.

Para **UCN** es un mandato la búsqueda de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la Nación, generador de oportunidades con equidad para que todas y todos los guatemaltecos accedan al bienestar pleno.

UCN respeta y defiende los derechos sociales de los trabajadores contenidos en la Constitución Política de la República y promueve sus causas y sus derechos irrenunciables, particularmente los de huelga, asociación, libre sindicalización, autonomía sindical, salarios remunerados, seguridad social y vivienda.

Asumirá la defensa permanente, cotidiana e intransigente de la economía popular como parte esencial de sus deberes políticos para con las y los guatemaltecos, prioritariamente con los más necesitados.

En **UCN** las desigualdades son inadmisibles y nuestro compromiso es combatir la pobreza, que ofende la dignidad humana y debilita el tejido social.

UCN se pronuncia por una Guatemala incluyente, que comience por atender a los que menos tienen y que garantice la dignidad a todos, haciéndolos partícipes en la producción de la riqueza y beneficiarios de su distribución.

6 Economía

UCN cree en el humanismo económico, impulsa una economía eficaz y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado,

Sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir una Guatemala más próspera, más libre y más humana.

El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que de certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía, En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento para garantizar el bien común.

Para **UCN** economía debe suponer una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica así como que contribuyan a la redistribución equitativa de los ingresos fiscales.

La economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, facilitar la inversión productiva y contribuir a que las personas formen el patrimonio familiar.

UCN subordina sus decisiones a la ética de la persona humana, su dignidad y sus derechos, En consecuencia afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción.

La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

7 Trabajo

El trabajo es un valor esencial de la sociedad y fuente principal de la riqueza y la creatividad de los seres humanos, Por ello **UCN** convoca a defender las conquistas y derechos de las y los trabajadores; a dignificar el trabajo y que todos y todas gocen de una remuneración digna, capacitación y condiciones laborales satisfactorias, seguras y empleo estable, para construir una sociedad justa. **UCN** se propone hacer realidad el derecho esencial de la población a acceder a una vida digna mediante su trabajo,

En contra de las tendencias prevalecientes que fomentan el individualismo posesivo, el consumismo y la enajenación, **UCN** propone una nueva sociedad en la que el trabajo, la producción y el conocimiento sirvan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos.

Mención especial requieren los y las trabajadoras emigrantes que sufren en todo el mundo de frecuentes, violaciones a sus derechos humanos y laborales, particularmente quienes radican en Estados Unidos. Por ello, **UCN** se pronuncia por la defensa y protección de todos sus derechos.

La UCN atenderá de forma prioritaria el fenómeno de la feminización de la pobreza, resultado del modelo de desarrollo neoliberal, injusto e inequitativo que se ha impulsado durante los últimos 20, impactando directamente en su calidad de vida.

Igualmente continuará entendiendo la situación indígena que enfrentan las mujeres en su incorporación al mercado laboral así como a las mujeres jefas de hogar que se integran al mundo del trabajo fuera del hogar, en condiciones injustas que vulneran todavía sus derechos y libertades, dañando su integridad, dignidad, seguridad y la de su familia.

8 Educación

La educación es la vía para el desarrollo. La solución de los problemas nacionales y el desarrollo, caminan por el maravilloso mundo de la educación. Sin un pueblo educado difícilmente se podrá aspirar a la consolidación de la democracia, el desarrollo y enfrentar con éxito los retos de la globalización. Por eso, la gran tarea consiste en fortalecer los diferentes sistemas y expresiones educativas que coadyuven a la convivencia pacífica y el progreso de todas y todos los guatemaltecos.

UCN lucha por preservar lo establecido en la Constitución Política de la República, para que la educación siga siendo pública, laica, democrática y gratuita, como medio para terminar con las desigualdades sociales y fortalecerla como vía para el desarrollo. El eje rector de la educación básica y superior debe ser la constitución de una nueva ciudadanía, respetuosa de las leyes, los valores cívicos y universales, con conciencia crítica y autocrítica de Nación, con responsabilidad individual y solidaria con las causas sociales.

9 Desarrollo Científico y Tecnológico

UCN aboga por una política de Estado que impulse decididamente la ciencia y la tecnología como puntales de la modernización, la independencia y el desarrollo nacional. Sin un esfuerzo en estas materias, difícilmente se pueda aspirar a disminuir la brecha con los países que encabezan el desarrollo científico tecnológico a nivel mundial.

El avance de la ciencia y la tecnología constituyen la revolución más importante de la modernidad y post-modernidad. Ha cambiado todas las esferas del quehacer humano, desde la automatización del trabajo hasta los enormes progresos en la informática y las telecomunicaciones. Su uso ha significado avances en el mejoramiento de la producción de alimentos, la medicina y otros campos pero también ha sofisticado la guerra, masificado los mecanismos de muerte e incidido en la misma destrucción del planeta.

UCN esta consciente que la ciencia y la técnica deben servir para el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos, como expresión de las enormes potencialidades del pensamiento, la imaginación y la creatividad humana.

10 Salud y Seguridad Social

Un pueblo enfermo no puede aspirar al desarrollo. UCN considera prioritaria la prevención de las enfermedades que afectan a la mayoría de la población, fortaleciendo el sistema de salud preventiva. La salud curativa tiene que mejorarse, mediante la ampliación de la red hospitalaria, mayor acceso a medicinas, equipo y personal, y en general, el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud de manera gratuita.

Resulta impostergable la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la seguridad social, a la cual deben tener derecho las y los guatemaltecos por el lecho de serlo. Los sistemas de salud y del seguro social deben coordinar sus esfuerzos en pro de la salud de las y los guatemaltecos.

11 Desarrollo Sustentable

UCN cree que el desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades de las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida mas humanas.

Los seres humanos no son meros beneficiarios del desarrollo social, sino los verdaderos agentes de cambio en el proceso., No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades y opciones humanas para lograr un desarrollo sustentable que incida en la superación

De la pobreza y las generaciones futuras pueden desarrollarse plenamente. El deber de proteger a las generaciones futuras, no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

La defensa y protección de medio ambiente es una de las grandes tareas de la humanidad y es un asunto de sobrevivencia y seguridad mundial. Por ello, UCN se pronuncia por un desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y futuras, basado en la preservación actual de los recursos humanos y naturales de tal manera, que no se cancele la viabilidad del desarrollo en el futuro. Aspiramos a un crecimiento económico planificado, armónico y equitativo entre las regiones del país, entre la ciudad y el campo; entre el trabajo y el capital; entre la globalización y el mercado nacional.

En la construcción de un desarrollo sustentable es fundamental no confundir el progreso y desarrollo con explotación irracional de la naturaleza. UCN considera necesario impulsar un sistema económico en el cual el mercado no determine las necesidades y la orientación de la sociedad sino que sea ésta la que determine la orientación y el carácter del mercado.

En consecuencia, UCN promoverá que las comunidades y grupos campesinos e indígenas participen activa y equitativamente en los proyectos sociales y productivos que impliquen la transformación de los recursos de su entorno medioambiental.

Por ello, se requiere incorporar a empresarios a la planeación económica y social, con el objetivo de eliminar progresivamente la explotación, la pobreza y las desigualdades, haciendo posible el acceso de la ciudadanía en general a los beneficios materiales y culturales que le permita un mejoramiento permanente en su nivel y calidad de vida.

12 Nación Multiétnica

Plurilingüe y Multicultural

UCN reconoce el carácter multiétnico plurilingüe y multicultural de la nación guatemalteca, lo que nos exige la búsqueda de una unidad nacional en la diversidad cultural, así como el más amplio respeto y solidaridad ente los diversos pueblos.

Guatemala es un país multiétnico, habitado por cuatro grandes pueblos: mayas, ladinos, garífunas y xincas, lo que no compromete a generar las condiciones cívico políticas que permitan la plena defensa de sus derechos, usos y costumbres.

La riqueza plurilingüe se expresa en el reconocimiento de veinticinco comunidades lingüísticas, donde habita lo que ha sido Guatemala en el transcurso de su historia. Así se comunica el pensamiento y los sentimientos de los guatemaltecos.

UCN concibe a Guatemala como una gran unidad histórica, cultural, dentro de la diversidad de las culturas nacionales, con un inmenso valor para el patrimonio de América y en un sentido más amplio, para la cultura universal. Propugnamos por la conservación, rescate y restauración del patrimonio artístico y monumental, la música y el folclor; la organización

Institucional para el desarrollo, la promoción e incremento del turismo nacional y extranjero, así como el aprovechamiento de la asistencia técnica y financiera en aras del beneficio del país. UCN reitera su compromiso en la defensa del patrimonio cultural tangible e intangible de nuestra Nación, respondiendo a la pluriculturalidad que resguarda, recrea y mantiene vivas nuestras costumbres de identidad nacional frente al embate de la globalización.

13 Soberanía

UCN afirma como principio que la independencia de Guatemala es la base y origen del derecho soberano de sus ciudadanos y ciudadanas a tomar sus propias decisiones, sin interferencia o presiones provenientes del exterior.

La soberanía reside esencialmente en el pueblo, quien la delega para su ejercicio en los organismo legislativo, ejecutivo y judicial e incluye la capacidad del Estado guatemalteco, como expresión de la voluntad popular libremente manifestada, de asumir sus decisiones y compromisos frente al resto del mundo en beneficio común y a favor de la convivencia internacional justa y equitativa.

En la actualidad, la soberanía rebasa el concepto tradicional de la capacidad que tiene el Estado Guatemalteco para autolegislarse. Para UCN la soberanía se concibe además, como el espacio de construcción de relaciones de mutuo respeto y cooperación en el concierto de las naciones del orbe, donde la participación de Guatemala contribuya a la convivencia civilizada, el progreso económico y social, el cuidado del entorno ecológico y el respeto irrestricto al Derecho Internacional.

14 Integración y relaciones Internacionales

UCN se pronuncia por un orden internacional basado en la paz, el respeto a la soberanía de los países, en la ayuda y la cooperación económica a las naciones mas necesitadas, en el intercambio comercial científico y tecnológico que apunten hacia el desarrollo y el bienestar de todos los países. Propugna por el respeto irrestricto a las convenciones internacionales en materia de derechos humanos, civiles, sociales, políticos y económicos.

UCN aboga por un sistema mundial basado en la cooperación internacional para el desarrollo, en el que ningún país obtenga beneficios unilaterales sin una compensación justa al más débil. Su política internacional se sustenta en el multilateralismo, el fortalecimiento de las instituciones de justicia internacional que sancionen los graves actos de irresponsabilidad, represión, autoritarismo y crímenes contra la humanidad.

UCN cree en la integración centroamericana e igualmente en la asociación de países a nivel regional y mundial, especialmente con nuestros hermanos de América Latina, con fines comerciales, culturales y políticos, siempre y cuando estas asociaciones tiendan a superar las desigualdades y sirvan para que los países de menor desarrollo alcancen niveles superiores de bienestar.

UCN lucha por la existencia de un derecho internacional justo y equitativo, como mecanismo civilizado para la resolución de las controversias y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

15 Descentralización y Desconcentración

UCN cree en la descentralización y desconcentración de las acciones y decisiones del Estado, como vía para lograr la participación democrática de la población en el marco de las leyes del país.

UCN respeta la autonomía municipal, fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable. El gobierno debe garantizar a las municipalidades el absoluto poder de decisión sobre los recursos que le corresponden. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social, en especial para garantizar el pleno desarrollo y respeto para las comunidades y los pueblos indígenas.

Para UCN la presentación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el poder local, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

El Estado guatemalteco también ha de promover que la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales y del Gobierno Central para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

HOJA DE VIDA

ING. MARIO ESTRADA

En el paraje de Garay, situado en el bello municipio de Monjas, Jalapa, nace Mario Estrada el 19 de junio de 1960, el primero de seis hijos de don Adán Estrada Ruano y de doña Zoila Esperanza Orellana de Estrada. Sus padres le estimulan la necesidad de superarse a través del estudio y sobre todo, el trabajo arduo que requieren las labores agrícolas en su pueblo natal.

Las mismas necesidades de superación le llevaron a trabajar a temprana edad en alfarería, donde amasa el barro con los pies, fue ayudante de mecánico, vendió cocos y leña en el municipio de Jalapa. En época de vacaciones trasladaba gente en pick-up del municipio de la Nueva Concepción, Escuintla, a las algodonerías para realizar el corte de algodón. Ya adolescente trabajó como piloto de camión y otros trabajos que lo hicieron madurar muy joven.

Las características de un hombre como Mario Estrada, también demandan un inmenso amor hacia la familia, estableciendo una excelente comunión espiritual con sus hijos: Mario Alejandro, Eduardo Josué, María José y Dulce María.

Los altos niveles de pobreza en su pueblo natal, obligan a la familia Estrada Orellana a trasladarse a la ciudad de Jalapa. Allí realiza sus estudios de educación primaria en la Escuela Nacional Tipo Federación. Su educación básica la realiza en el Instituto Normal Centroamericano para Varones. Se gradúa de bachiller en Ciencias y Letras, en el colegio Moderno Jalapaneco.

La pobreza material no le ataba en su aspiración de superación personal y por bendición de Dios y con muchas limitaciones logra trasladarse a la Capital donde emprende su carrera de Ingeniería Industrial, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuyos primeros años vivió las más variadas experiencias que puede tener un ser humano cuando no pierde la fe en alcanzar un objetivo de superación. Se gradúa de Ingeniero Industrial en la Alma Mater que lo vio nacer a la vida empresarial.

Para nadie es un secreto que a un provinciano siempre le es más difícil conseguir un empleo en la Capital, pero nuevamente Dios intercede en sus plegarias y, en el tiempo que cursaba sus estudios universitarios, obtiene un empleo en el ministerio de Finanzas Públicas, ingresando de ayudante de bodeguero, hasta llegar a convertirse, después de diez años, en Director Administrativo de tan importante entidad gubernamental.

Para el hombre emprendedor, que no se supo rendir en las grandes carencias en su formación y en su trabajo, le tocó ahora lograr un sueño que es común para muchos hombres tener su propia empresa, ese sueño también tuvo sus desaciertos, pero también sus bendiciones y fue así como logró consolidar empresas que después de muchos años son muestra del éxito de un empresario trabajador.

No podía faltar el campo político en un hombre que conoció la pobreza, las grandes carencias de sus pueblos, los grandes obstáculos para el desarrollo, de esa cuenta después de haber sido derrotado en una ocasión en sus intenciones de llegar a representar a su departamento Jalapa en el Congreso de la República, logra un triunfo con gran resonancia en el año 1999 y repite en 2003, periodo en el cual le cambió totalmente la “cara” a los pueblos y aldeas de Jalapa, dejando atrás aquellos recuerdos de un departamento que estuvo olvidado por más de 125 años, constituyéndose hoy en uno de los mejores departamentos desarrollados del país.

Y por que no decirlo, si después del aprendizaje forzado de un hombre, que mantuvo la visión de lograr el desarrollo del pueblo Jalapaneco. Hoy está dispuesto a poner en práctica, como líder y Secretario General del partido Unión del Cambio Nacional =UCN= todos sus conocimientos y experiencias para lograr el desarrollo social y económico de nuestra bella Guatemala.

La Unión del Cambio Nacional =UCN= es el instrumento para propiciar ese anhelado sueño de construir para todas y todos los guatemaltecos, un país que supere el hambre y la miseria y se encamine por la senda del desarrollo económico y social.

Unión del Cambio Nacional



Ing. Mario Estrada
Secretario General
Union del Cambio Nacional

